



La Comisión de Seguimiento Ciudadano a Asuntos de Interés Público en el Estado de Guanajuato del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (CPC)

INVITA

A la sociedad civil del Estado de Guanajuato a participar en las:

MESAS DE TRABAJO: “ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL INFORME “DE EMPRESAS FACTURADORAS DE OPERACIONES SIMULADAS (EFOS) 2020”

Las mesas de trabajo de la Comisión Ciudadana de Seguimiento a Asuntos de Interés Público del CPC Guanajuato (la Comisión), son un espacio propuesto como mecanismo de participación ciudadana en el que se da la oportunidad de aportar experiencia y conocimiento a temas específicos vinculados a la detección, prevención y sanción de faltas administrativas.

Es así que la Comisión invita a la ciudadanía a participar en las mesas de trabajo que tienen por objeto dar seguimiento al “Informe sobre estudios de empresas que facturaron operaciones simuladas (EFOS) en el Estado de Guanajuato” que fue presentado por la sociedad civil a través del CPC al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato el pasado 4 de febrero de 2020 en el que se advirtieron una serie de empresas que a esa fecha habían sido publicadas por el Servicio de Administración Tributaria en el Diario Oficial de la Federación por encontrarse presuntamente en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y que emitieron facturas a entidades de la administración pública estatal y municipal en Guanajuato, destacando que la información es de carácter público y fue proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

OBJETIVOS:

Las mesas de trabajo que coordinará el CPC a través de la Comisión tendrán entre sus principales objetivos lo siguiente:

1. Coadyuvar en definir los aspectos y datos de interés público sobre el seguimiento al Informe de EFOS que presuntamente facturaron a instituciones públicas en el estado de Guanajuato y sus Municipios en el periodo señalado en el referido informe.
2. Colaborar en los procesos para acceder a la información Pública necesaria que ayude a identificar de manera precisa la situación que guarda el Informe.
3. Concentrar y estructurar información para que la sociedad guanajuatense pueda consolidar opiniones basadas en información pública institucional.

ASPECTOS BÁSICOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO:

1. Cualquier individuo de la sociedad civil podrá participar en las mesas de trabajo.
2. Respeto a expresiones y aportaciones de todos los participantes.
3. Toda información que se aporte deberá ser obtenida a través de canales de absoluta legalidad y con carácter público.
4. Las acciones de los participantes en las mesas de trabajo serán coordinadas por el CPC a través de la Comisión observando que las mismas se desarrollen bajo el marco de la ley, por lo que cualquier acción fuera de ello no será reconocida por esta Comisión.

DEL REGISTRO Y AGENDA DE LAS MESAS DE TRABAJO

1. La manifestación de interés de participar en la Comisión se realizará en el siguiente formulario <https://forms.gle/XeDMvYiWom8ea8FcA> o enviando un correo con texto libre de intención señalando los datos suficientes para la notificación referida en el siguiente punto al correo jrevilla2009@outlook.com
2. La agenda de reuniones se dará a conocer a los interesados a través del medio que pongan a su disposición en el registro referido en el punto anterior 5 días previos a la fecha de las mesas de trabajo señalando en dicha comunicación los datos de la celebración de dicha reunión. (medios, dirección, horarios, etc.)

17 de abril de 2020